

Fecha: 16-03-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

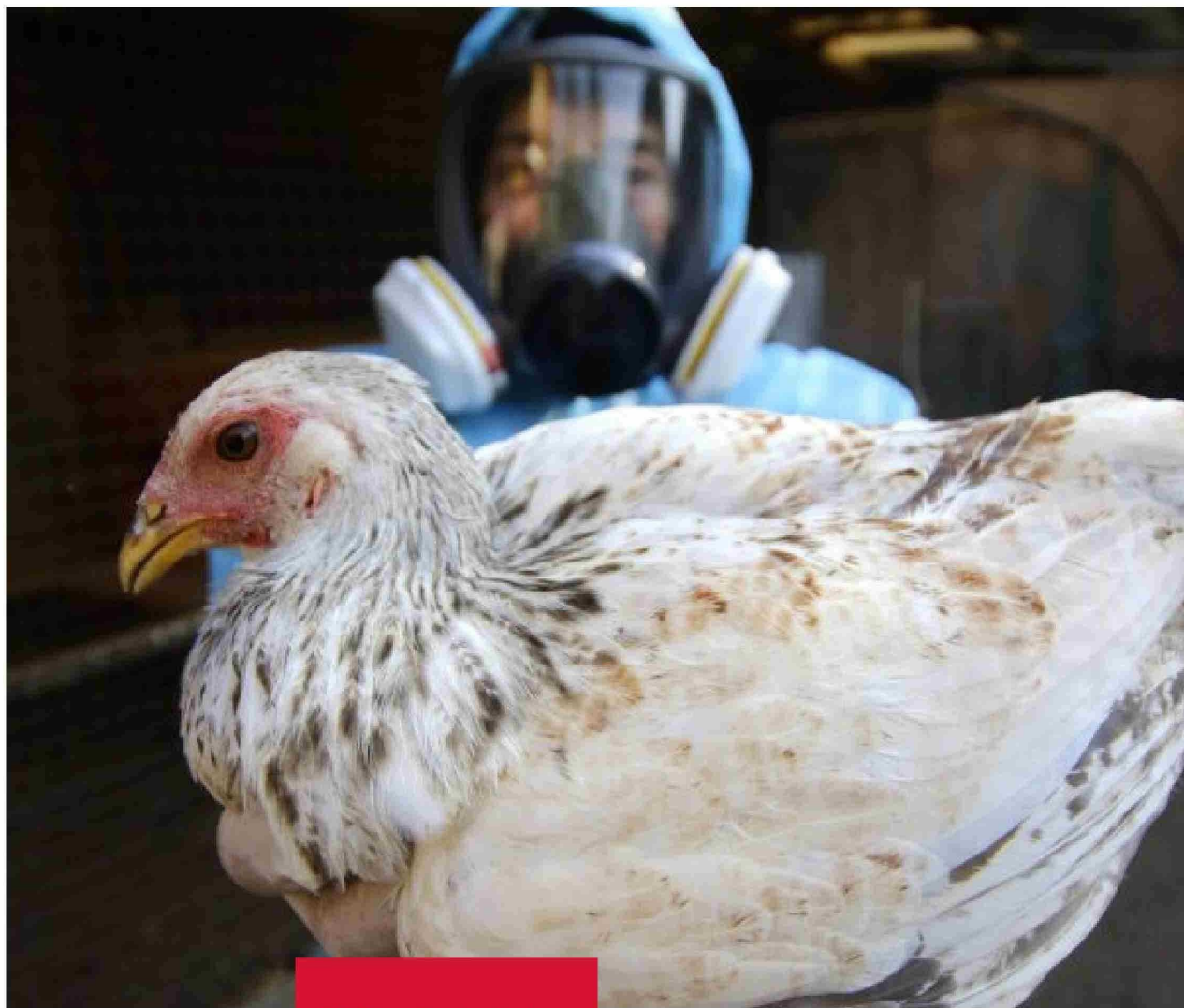
Pág. : 29
Cm2: 709,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Detectan nuevos casos de influenza aviar H5N1 en traspatios de O'Higgins

Detectan nuevos casos de influenza aviar H5N1 en traspatios de O'Higgins



En el marco del Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria por influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), que estableció el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se confirmaron dos nuevos casos del virus H5N1 en un traspatio de la localidad de Pumanque y otro en Las Cabras, región de O'Higgins.

Las confirmaciones se efectuaron a través de muestras analizadas en el laboratorio oficial del Servicio en Lo Aguirre, tras la atención de dos denuncias relacionadas a mortalidad de aves domésticas.

Estas detecciones en la región de O'Higgins se suman a las confirmaciones previas de influenza aviar en aves silvestres (cisnes coscoroba) en el humedal El Yali, en Valparaíso y en San Clemente, en El Maule, y luego en un traspatio de la comuna de Nogales, también en la región de Valparaíso.

El SAG confirmó contagios en Pumanque y Las Cabras y activó protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus.

Frente a los casos en O'Higgins, el SAG ya activó en la región los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para el control de la enfermedad, y así evitar su propagación hacia otras zonas del territorio nacional.

Se mantiene el reforzamiento de la vigilancia sanitaria tanto en cuerpos de agua como en traspatios y planteles en todo el país, considerando el movimiento de aves silvestres durante esta época del año cuando se produce el regreso de la migración desde el hemisferio sur hacia el norte.

En paralelo, todos los organismos que integran la Mesa Técnica sobre Influenza Aviar, encabezada por Senapred, se encuentran informados y alerta, incluyendo al Ministerio de Agricultura, a través del SAG, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Pesca, Conaf y otros servicios públicos; manteniendo también una estrecha comunicación con el sector privado ligado al rubro avícola.

Al no existir casos positivos en planteles comerciales, Chile mantiene su estatus sanitario de país libre de influenza aviar altamente patógena.

Por lo mismo, el SAG hizo un llamado a todos los tenedores y tenedoras de aves, a reforzar las medidas de bioseguridad, considerando que el virus se encuentra presente en aves silvestres en el país, lo que aumenta el riesgo de contacto con aves productivas o de autoconsumo.

Esto implica mantenerlas siempre en un gallinero protegido, donde el alimento y agua no puedan ser compartidos con aves silvestres eventuales portadoras del virus.

También solicitó la colaboración de la ciudadanía: en caso de detectar aves con síntomas como descoordinación, plumaje erizado, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, postración o muerte masiva, no tocarlas ni manipularlas, ya que el virus puede potencialmente transmitirse a mamíferos incluido el ser humano.

En estos casos se deb dar aviso al SAG a través de los siguientes canales: Centro de Atención Usuariá llamando al 22 345 1100 o escribiendo al correo electrónico oficina.informaciones@sag.gob.cl.

Finalmente, el SAG resaltó que la notificación oportuna permite realizar una detección temprana y activar rápidamente las medidas sanitarias correspondientes.